



UNIVERSIDAD DE BURGOS  
VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

UNIVERSIDAD DE BURGOS	
TABLON OFICIAL	
DIA	HORA
ENTRADA: 18 FEB. 2015	9:00
SALIDA:	

**3º RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE AYUDAS PARA REALIZAR VISITAS ERASMUS A UNIVERSIDADES SOCIAS**

Este Vicerrectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente, y visto que 3 de las 10 plazas ofertadas no han sido asignadas, resuelve adjudicar una segunda visita para realizar Visitas Erasmus a universidades socias con fondos Erasmus OS del curso 2014-15 al coordinador continuación se relaciona:

APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	CODIGO ERASMUS
Torroba Pérez	Tomás	QUÍMICA	I FIRENZE 01

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Magfco. y Excmo. Sr. Rector en el plazo de un mes, según establece la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 11 de febrero de 2015



*Elena Vicente Domingo*

Fdo: Elena Vicente Domingo  
Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación